REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA ORTIZ ALLUJA CRUZ [illegible] CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ DOMICIO DELLI FAUSTO EUGENIO [illegible]
CONTADOR: ORTEGA TAPIA WALTER FERNANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: [illegible]
CALIFICACIÓN ARTESANAL: [illegible]
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: [illegible]
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS DE PRODUCCION INDUSTRIAL, FABRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLE, HOSPITALES, ALBERGUES, ESCUELAS, OFICINAS Y HOTALACIONES DEPORTIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: LUIS CORDERO Numero: S/N Interseccion: 19 DE AGOSTO Referencia ubicacion: FRENTE A LA ESCUELA [illegible] Telefono Trabajo: [illegible] Email: [illegible] Celular: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Sus derechos de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia y colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Los personas naturales cuyo capital, ingresos propios o costos y gastos propios sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, considerándose en algunos de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus transacciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios gravados con tarifa 0% de IVA y no tenga con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	[illegible]	CERRADOS	0

Código: RIMRUC201900103448[illegible]
Fecha: 24/04/2019 14:32:11 PM